



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, trece (13) de diciembre del año dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN: 2022-0494-00
DEMANDANTE: BANCO BBVA
DEMANDADO: HENRY BUENAÑO PIMIENTO

Para conocimiento del interesado y demás fines pertinentes, se incorpora la respuesta allegada por las distintas entidades financieras y Cámara de Comercio de Bucaramanga, en la cual se informan los resultados de una medida cautelar decretada en este asunto; documentos que se ordena poner en conocimiento al demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**ERIKA MAGALI PALENCIA
JUEZ**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO **No.190**, PUBLICADO EL DÍA **14 DE DICIEMBRE DE 2022** EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA

Firmado Por:
Erika Magali Palencia
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bba42848dac952aa7a70cc291c957cf03a0944e1c769bd57ab6da127e005711**

Documento generado en 13/12/2022 01:58:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>